

Almería, un mes. 1'50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Cronica Meridional

ADVERT.

Se suscribe en
 administración, Reye.
 tólicos, núm. 16.
 Anuncios á 12 céntos.
 de pta. línea en la 4.^a
 plana y 25 en la 3.^a

MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXIX.

Viernes 12 de Octubre de 1888.

NÚM. 8-522.

NUESTRO PUEBLO

Jamás pueblo alguno dió muestras de un valor cívico tan inmenso y de un arranque de indignación tan grande ante la idea de verse olvidado de todos los gobiernos que han repartido los beneficios del Erario público en otras provincias, haciendo caso omiso de esta región desheredada después de sufrir muchos años en silencio el desden, mejor dicho, la injusticia de los hombres que han estado al frente de los destinos públicos, sin acordarse de que Almería existiese ni aun en el mapa.

Jamás pueblo alguno se vió tan unido al sentir las desgracias que por efecto de la última inundación eran víctima la mayoría de los pueblos de la provincia.

Nosotros que desde el primer momento levantamos la voz, sin reparar en la lucha que íbamos á emprender, unimos á los suyos nuestros lamentos, su suerte á la nuestra, y pronto vimos que estas aspiraciones se fundían como en un crisol con las de toda la provincia, y que su voz poderosa venía á unirse á la nuestra, por cartas y correspondencias que llevaban á todas partes los mismos ecos, las mismas ideas y las mismas aspiraciones, aletándonos no poco el ver cómo los pueblos salían de su inercia, pidiendo con energía lo mismo que nosotros. Solicitábamos desde un principio: *trabajo* y no *limosna*; conducta que ha tenido gran resonancia en toda la prensa española y en los poderes públicos, como acaba de demostrar en su brillante discurso el Ministro de Fomento Sr. Canalejas.

Si este es un pueblo ó no grande, si merece la consideración de las gentes, de los hombres públicos y del Gobierno, dígalo al mismo tiempo su sensatez, pues apesar de hallarse sin recursos muchos obreros que no tienen donde emplear sus brazos no ha habido uno solo que no le indigue pedir una limosna. La palabra *trabajo* ha resonado y se ha escrito en todas partes, lo mismo en los estandartes y banderas de la capital y pueblos de la provincia, que en las reuniones, en los círculos y en la prensa.

Pueblo que con tanta dignidad se conduce bien merece ser atendido y bien merece que el Gobierno, como el Ministro de Fomento ha dicho, escuche sus justas y sentidas quejas.

Pero si algo le faltaba á este pueblo para coronar su obra ha sido el espectáculo dado en la noche del 7 del actual en el teatro de Novedades, en donde apesar de los vaticinios de algunas personas timoratas, no decimos mal pensadas, se dió el ejemplo más grande de sensatez y cordura que pueblo alguno pudo realizar en tan aflictivas circunstancias.

El Ministro iba á hablar. El pueblo, no podía contenerse. Al teatro de Novedades acudía en tropel, y al ver las puertas cerradas, pronto y al menor empuje quedaron abiertas, llenando todas las localidades, pasillos y galerías, hasta el punto de reunirse más de 6.000 almas, en donde apenas cabían 4.000. Después de este momento de escitación y del ruido que produjo el acommodamiento de todos, si acommodamiento se llama estar de pie y unos sobre otros, el Ministro empezó á hablar, y era tal el silencio, la religiosidad con que todos le escuchaban, que los aplausos eran contenidos por temor á perder tan solo una palabra.

Qué bellísimo espectáculo ofrecía aquella reunión popular, sin que una interrupción, una palabra viniese á turbar aquel acto tan solemne, de un Ministro que le habla á la multitud embebida con su palabra, conmovida con su acento, y aplaudiendo con su corazón las sanas ideas de aquella honrada y sincera palabra.

Apesar de esto, no podían contenerse los aplausos, y al concluir el ministro, las aclamaciones eran atronadoras, sin que se pareciesen á esas demostraciones preparadas de antemano, lo que prueba el carácter noble de este pueblo digno de mejor suerte en todo aquello que pueda traer la ventura del país y los recursos que necesita esta provincia, si ha de igualarse algún día con sus hermanas, de la península. Loor eterno al pueblo que así sabe apreciar sus derechos y cumplir con sus deberes, aun estando al borde del precipicio, al concebir la grata esperanza de que serán en breve remediadas todas sus necesidades.

EL PUEBLO DE VERA.

A continuación publicamos la razonada solicitud que en Vera se ha entregado al Ministro, firmada por el digno Alcalde Presidente de aquel Ayuntamiento, nuestro apreciable amigo D. Pedro García Soler, en representación de aquellos pueblos.

Digna de los mayores elogios es la conducta de los veratenses que poseídos de los beneficios inmensos que reportaría á toda aquella comarca la canalización del *Almanzora*, que de seguro ha de llevar consigo la defensa de sus campos, han interpuesto sus ruegos todos cerca del Ministro solicitando el apoyo del Gobierno.

No menos elogios merece nuestro amigo el Sr. Moreno que con un interés excepcional ha estudiado profundamente el asunto para que al hacer la petición, fuera razonada y con los datos científicos que á esta clase de asuntos corresponde.

Tanto á él, como al Sr. García Soler y á el pueblo, enviamos nuestra enhorabuena, asociándonos á la idea que con tanto entusiasmo reclaman Huércal-Overa, Cuevas, Autas, Garrucha, Bédar, Turre, Mojacar y Vera, pueblos que unidos hoy como un solo hombre, han levantado unánimes sus quejas en demanda de esa protección justa que los Gobiernos deben dispensar á los que como ellos, rinden al Erario sus tributos religiosamente.

Mientras tanto esperemos que el Sr. Canalejas llegue á Madrid y comience á realizar todas sus promesas, que aunque hechas con la discreción propias de un hombre de su talento, las podemos contar como seguras, pues, como él mismo dijo, las ha hecho un hombre de lealtad, de rectitud y de honradez suma:

Hé aquí el documento á que nos referimos:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

La noble y consoladora misión que motiva la visita de V. E. á nuestra desolada provincia y las elevadas dotes, privilegiada inteligencia y celo generoso que toda España reconoce en V. E., nos hace concebir las más seguras esperanzas de su justificación y amor al país y á la agricultura.

Bien lo tiene V. E. acreditado con el impulso gigantesco y concepciones grandiosas que en sabias disposiciones vemos emanar de su Ministerio, que seguramente transformarán la Agricultura, resucitando su muerto poderío.

Inspirados, Excmo. Sr., en este justo juicio que confirman la opinión y vuestras obras, con mas la penosa impresión que han producido en V. E. las terribles inundaciones del Almanzora que todo lo arrasa y destruye, como así mismo el vehemente deseo de poner dique en lo sucesivo á tanta desolación y ruina, nos impulsa á molestar su alta atención.

Varios y respetables son los sabios remedios propuestos para evitar las inundaciones. La lenta repoblación de los montes; los dudosos pantanos; los encauzamientos y costosísimas obras de defensa, etc., todos aceptables; pero ninguno tan lógico, práctico y reproductivo como la construcción de canales, que debilitando las corrientes, lleve la fertilidad y producción.

Hace un siglo que se acaricia la idea en esta comarca de derivar aguas torrenciales del Almanzora, para abonar y regar los términos de Huércal, Cuevas, Vera, Garrucha, Autas, Mojacar, Turre y Bédar. Es el asunto obligado de todos los tiempos, la conseja del hogar y la única esperanza de esta Región.

De tal manera se impone este deber, que no hemos vacilado en bosquejar una Memoria que demuestra evidentemente el cúmulo de riqueza que se desarrollaría, tanto para esta hoy abatida comarca, como para el Erario público.

A este fin, Excmo. Sr., acompañamos la adjunta reseña que detalla nuestras aspiraciones; demostrando que es el medio más seguro de conseguir en parte que el luto y destrucción que siembra el tormentoso Almanzora se transforme en ventura, felicidad y fuente de riqueza.

Basta para esto derivar aguas del Almanzora en Zurgena, y por medio de un gran canal que está reducido á abrir cajas en las deras y terrenos fáciles, sin túneles ni obras de importancia, se conduzcan las aguas al Collado de la Vallabona con solo 11 kilóme-

tros de recorrido, siendo desde allí distribuidas para los riegos de los 8 pueblos, fertilizando más de 9.000 hectáreas.

Los gastos importarian tan solo millón y medio de pesetas que producirían un aumento de riqueza de más de 12 millones de pesetas, después de proteger á los ribereños del Almanzora, para convertir esta región en un Eden. Todo sin perjuicio de nadie y bajo el lema: *Queremos lo que sobra á todos.*

La realización de nuestros ideales se estrecha ante la falta de recursos; es más, que como para obtener la subvención debe preceder el proyecto que evaluamos en 40.000 pesetas, todos nuestros afanes se dificultan con nuestra pobreza para continuar el estudio.

Por esta razón acuden estos pueblos á V. E., para que inspirándose en el bien general y protección á los ribereños del Almanzora y contando con el pequeño canon que podría imponerse á los regantes, se decida:

La construcción del canal que nos ocupa por cuenta del Gobierno, y si á esto no fuese posible acceder en totalidad, al menos los 11 kilómetros del canal de alimentación; ó bien que se tome en cuenta y se acuerde conceder en su día no solo la subvención legal del 40 por 100, sino otra mayor por el carácter de defensa que reviste, y de todos modos con el fin de continuar los estudios, se nos conceda de inmediato un auxilio de 25.000 pesetas.

Estas son Excmo. Sr., las mayores aspiraciones de esta abatida región que conociendo la grandeza de miras de V. E. y deseos de demostrar prácticamente su decidida protección á la Agricultura, presenta á la consideración de V. E. una idea en bosquejo y una comarca virgen que respondería á las esperanzas del Erario y del país, gravando con caracteres de felicidad y cariño en los montes y en los llanos de esta región el nombre de su regenerador.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Vera 8 de Octubre de 1888.—El Alcalde, *Pedro García*.

BENTARIQUE.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

Almería.

Bentarique 2 de Octubre de 1888.

Muy señor mío: como estimó que se halla V., como toda la redacción de su valiente periódico, muy interesados en que se conozcan los males que agobian con pesadumbre jamás sentida, á esta desdichada comarca, me tomo la libertad de pasarle copia de la comunicación que con esta fecha se ha pasado por esta alcaldía al Sr. Gobernador Civil de la provincia, dándole cuenta de los verdaderos estragos que está haciendo en esta jurisdicción la enfermedad de la vid, en nuestras parras de uva de embarque, conocida con el nombre de *mildew*. Si V. juzga que merece ver la luz pública para que sirva de algún estímulo a los mismos interesados, que no deben perder momento en concertarse para lograr llamar la atención del Gobierno por un lado y por otro buscar también privadamente la comun ayuda á fin de combatir por cuantos medios se encuentren á mano, enfermedad tan importante, hágalo en bien de este país desventurado, seguro de que se lo agradecerán sus buenos hijos, y desde luego su affmo. suscriptor y S. S. Q. B. S. M., *José Salvador*.

Dice así la comunicación.—Sr. Gobernador: Una calamidad infinitamente mayor, mil veces mas importante que las tormentas de los días 6 y 7 del pasado mes, cuyos incalculables efectos no pueden preverse hoy por la generalidad de los cosecheros, que no se han enterado de su próxima ruina porque no leen á diario la *Gaceta Agrícola* y demás periódicos científicos, cuyas lamentaciones son el triste eco que lanzan á una, provincias enteras y de nuestra vecina Francia y de la hermosa Italia, aflige ya con todo su poder avasallador á esta desdichadísima comarca, arrebatándole el único producto con que contaba después de sus desastres; el fruto de la uva de embarque. Esta verdadera plaga que ya se estiende á parages que escaparon en años anteriores, y que una esperanza mal fundada hizo creer que se limitaría á los sitios mas húmedos, acaba de tomar posesión hasta de los mas altos y secos, labrando de una vez la verdadera ruina del país.

Escapará á la alta penetración de V. S. que se trata de la terrible y nueva enfermedad llamada *Mildew*, producida por la peronospera?

Si es cierto, Sr. Gobernador, que nuestras justas quejas van llegando aunque en perdidos ecos á los oídos de los altos poderes del Estado, y que el Sr. Ministro de Fomento se propone inspeccionar para hacerse cargo de los males que nos agobian, este desdichado valle, tendrá ocasión de saber la amarga verdad de nuestro infortunio y la desolación producida por este terrible á la par que misero insecto, cuyos desastrosos efectos sentimos ya en todo su rigor, en la presente cosecha. Sin especie alguna de hipóbole, puesto que la simple inspección del terreno basta á demostrarlo, en este término jurisdiccional es evidente que no se cogera de las parras de uva de embarque la sexta parte del fruto que se halla á la vista, quedándose sin madurar, por el gran desarrollo que la enfermedad ha alcanzado, estimulada por las humedades ocasionadas con motivo de las torrenciales aguas de los días 6 y 7 de los corrientes.

Como el Gobierno por un lado y V. S. mismo repetidamente, tienen prevenido el inmediato aviso de la aparición de estas enfermedades de la vid, y aquí es de tal magnitud ya, que los parrales en su mayoría simulan un incendio, según va cayendo la hoja seca al suelo mismo, que debería prestarle vida y lozania, pereciendo no solamente el fruto actual sino las mismas plantas, por la forma que presenta la invasión, créese esta Alcaldía y V. S. ha de meditarlo con mas alto criterio, que se hace precisa una visita de la Junta de Agricultura para que haciéndose cargo de la terrible enfermedad que traerá con toda evidencia la ruina del país entero sino se la estudia y se la combate á tiempo, proponga al Gobierno lo mas conveniente, ya que según la misma *Gaceta Agrícola* las experiencias del año último en Francia, hacen preveer haberse dado como un antídoto de excelentes resultados contra el *Mildew*, con el descubrimiento de la steatita cúprica inventada y fabricada por el Baron de Chefdebién, en Perpiñan, que si ese Gobierno de Provincia estima oportuno pudiera pedir con los aparatos para su empleo, haciendo un beneficio inmenso al país que colocaría su nombre entre los mas distinguidos por su amor al mismo y como digno ejemplo que pudieran visitar sus sucesores en el importante cargo que desempeña; no de otra manera puede ensayarse algo práctico con la premura que las circunstancias demandan, pues de esperar las resoluciones del Gobierno de suyo tardías, al seguir los trámites de nuestra pesada máquina administrativa, vendrá el remedio cuando la dolencia haya concluido con la vida del país, y sus hijos le hayan abandonado para buscar en otros mas hospitalarios aunque menos ricos por su suelo, el trabajado pan que le niegan á una las mil calamidades que ha tantos años se vienen sucediendo con infernal ahinco.

Contamos también como una de las principales, la enfermedad de la vid, conocida con el nombre de *Altica Ampelophaga* ó *Pulgón de la Vid*, que ataca con tal voracidad la pámpana, por donde en gran parte se nutre la planta, como es sabido que á duras penas le dá tiempo para reponerse desde su brotación hasta transcurridos los meses del estío.

La ruina está consumada, Sr. Gobernador; y como tenemos el triste privilegio entre todas las Provincias Españolas, de que no se dé importancia á nuestras quejas, es de esperar que por esta vez suceda lo propio; pero el Ayuntamiento de Bentarique, y con él los contribuyentes todos del mismo, dan la voz de *alerta* para que el Gobierno, que debe velar por nuestros intereses que son los suyos, sepa que sino acude prontamente con las medidas que pueda poner en práctica á ilustrar la opinión pública para contener las enfermedades descritas, ya puede renunciar á los tributos del Valle del Andarax, cuyos otros productos por sí tan exiguos, no solo no permiten el pago de ningún impuesto, sino que tampoco son suficientes para buscar la nivelación de los gastos naturales de cultivo. Dios, guarde la vida de V. S. muchos años. Bentarique á 28 de Setiembre de 1888.

El viaje del Ministro juzgado por la prensa.

Dice *El Pabellón Nacional*:
«Siguen los periódicos llenando sus columnas con telegramas sobre el viaje del señor Canalejas a la provincia de Almería y relatando los obsequios que recibe el ministro de Fomento de los pueblos inundados.
Los trabajadores de aquella desdichada región no piden limosna ni donativos para aliviar sus males; piden lo que no les denigra; trabajo.
El señor ministro habría hecho algo práctico llevando los medios necesarios para dotar aquella provincia de buenas carreteras, y sobre todo, allanando las dificultades que se ofrecen a la construcción del ferrocarril de Linares a Almería, que es lo que mayormente necesita para desenvolver su rica industria minera.»

Nuestro colega *El Mediodía* dedica el siguiente suelto que nos parece inspirado en la más estricta justicia:

El Sr. Canalejas en Almería.

«Reconocemos en el ministro de Fomento buenos deseos y generosas intenciones de favorecer todo aquello que redunde en beneficio del país; es el Sr. Canalejas el único miembro de este desluchado y torpe Gabinete que hace algo de provecho. Por eso nosotros no le escatimamos los elogios que merece su conducta, ni nos dejamos guiar por entusiasmos de aplausos ardorosos. Si un ministro «cumple con su deber» merece la consideración de sus adversarios políticos, no otra cosa.

Pero necesitamos excitar la buena voluntad del Sr. Canalejas para que no desmaye un solo momento en esa visita de inspección y de caridad al propio tiempo, que dedica a la provincia de Almería, generosa y noble en medio de sus cruentísimos dolores; ardiente y entusiasta a pesar de sus tristezas y quebrantos; heroica sufridora de sus propias desgracias.

Pero necesitamos excitar la buena voluntad del Sr. Canalejas para que no desmaye un solo momento en esa visita de inspección y de caridad al propio tiempo, que dedica a la provincia de Almería, generosa y noble en medio de sus cruentísimos dolores; ardiente y entusiasta a pesar de sus tristezas y quebrantos; heroica sufridora de sus propias desgracias.

Penétrese bien el Sr. Canalejas de la gran misión que le ha llevado a la provincia andaluza; oiga sin prevención alguna, nuestras excitaciones y entonces, cuando cumplidos sus generosos propósitos vea el poco trabajo que cuesta ser buen ministro y amigo cariñoso de los pueblos, sentirá en su conciencia el eco alegre del agradecimiento de todos, absolutamente de todos los españoles.»

El Sr. Ortega Muñilla en sus «Lunes» de *El Imparcial* dice:

«Las desgracias que sufre Almería han sido motivo para que el ministro de Fomento decida visitar aquella provincia, que es la *Ceneréntola* de la península. No tiene caminos de hierro, apenas tiene carreteras. La administración, que cuida de cobrarle los tributos, no cuida de mejorar su vida.

Almería no ha tenido nunca prohombres influyentes que la hagan medrar. Es cosa sabida en las costumbres españolas que las comarcas, lo mismo que las bailarinas, necesitan un protector que las ayude a vivir.

«Pobre Almería!»
Estamos conformes en un todo con lo que dice nuestro estimado compañero.

De la voz de La Patria:

«Del miércoles al jueves regresará a Madrid el Sr. Ministro de Fomento, y en cuanto llegue se reunirá el Consejo de ministros, para tratar, por todos los medios posibles, de atender al estado en que se encuentra la provincia de Almería.»

Nuestro apreciable colega *El Resumen* dice:

«El ministro de Fomento llegará pasado mañana a Madrid.

Su expedición, llevada a cabo con actividad prodigiosa, por terreno accidentado y escabroso, y con pocos y malos medios de comunicación hace honor al joven ministro que no repara en fatigas y molestias con tal de llevar algún consuelo a pueblos afligidos.

Si, como creemos, el Sr. Canalejas traduce en hechos las promesas sembradas en Almería, este viaje constituirá, a no dudarlo, la página más brillante de una hoja de servicios como ministro de Fomento.

De la expedición esperamos también un beneficio inapreciable para Almería y su provincia.»

Carta de Madrid.

9 de Octubre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Empréstito.

Antes de ocuparme hoy también de las reformas militares, único asunto que actualmente agita las pasiones y los ánimos en los círculos políticos, voy a consignar en estos renglones algo de lo que he oído con referencia a la baja de los valores públicos que se advierte en la bolsa. Ha producido como de ordinario la alarma consiguiente, cuyo verdadero fundamento no se halla ni en los rumores de orden público, de los que nadie se acuerda hoy por hoy, ni tampoco en que se haya intentado ningún empréstito ni otra operación de crédito por parte del gobierno de nuestra patria.

El origen de ese desnivel se halla pura y simplemente en la extraordinaria exportación de numerario que se hace para América en estos momentos con motivo de los importantes empréstitos levantados en esa parte del mundo, que ha hecho se aumente el descuento del oro en Bancos tan importantes como el de Londres, quien suele ser el que da la norma en esta cuestión; pero ese desnivel será en concepto de la gente financiera temporal y pasajero, porque la ley de la oferta y la demanda volverá muy pronto a restablecer el equilibrio.

Cuestión Cassola, Iniguez, Daban.

Dije a V. que volvería a ocuparme del tan manoseado tema de las reformas militares, porque este ha sido hoy el entretenimiento de la gente política, haciendo toda clase de comentarios sobre la conferencia celebrada ayer con el Sr. Cassola los señores Sagasta y Moret y de la cual puede decirse que ha servido para ultimar este asunto y quedar decidido que se publiquen los tres reales decretos.

Pero dicha cuestión dará muy pronto, a juzgar por el aspecto de las cosas, ocasión a algún lance de honor entre un general y un periodista, sino lo arreglan amigables componedores, puesto que un diario romerista titulado *El Mediodía* publicó días pasados un artículo con el epígrafe: *¿Quién es Cassola?* dando lugar con sus apreciaciones a que se atribuyera su paternidad a un mariscal de campo, y un redactor de ese periódico publicó anoche en *El Resumen* un comunicado confesándose autor del artículo que afirma fué inspirado por D. Antonio Daban. Este señor en otro comunicado dirigido a *El Imparcial* desmiente dichas afirmaciones. Por lo que se ve la cuestión está colocada en un terreno personal, en el que no debe nadie inmiscuirse, hasta que se haya ventilado.

La primera impresión que en el ánimo de muchos ha producido la noticia de la conferencia que sucesivamente tuvieron ayer con el Sr. Cassola los Sres. Moret y Sagasta fué la de propalar por todas partes rumores de crisis, pero llegando a sostener que esta había de tener mucha extensión é importancia.

He procurado adquirir informes dignos de tenerse en cuenta y no inspirado en apasionamientos y parcialidades y de mi trabajo de indagación resulta que el ministro de la Guerra está resuelto a no afrontar en las Cortes una campaña que no le satisface gran cosa, alejado como se halló siempre de la candente arena política y que escasi seguro que, sin revestir la forma de crisis, sino del mismo modo que dejó la cartera el general Castillo, salga el general O'Ryan del ministerio de la Guerra, toda vez que el actual gabinete desea presentarse ante el parlamento sin modificaciones apreciables en su constitución actual.

Reuniones públicas.

La *Gaceta* de hoy publica una circular aclaratoria del ministerio de la Gobernación encaminada a resolver los conflictos que en la práctica surgían de la aplicación de la ley de asociaciones, recordando lo ocurrido recientemente en las reuniones políticas de Barcelona, donde pasaron sin correctivo frases que han motivado más tarde denuncias a la prensa, y en este sentido ha merecido aplausos de todos los hombres públicos.

En cambio: cuando la prensa permanecía silenciosa reconociendo que los ministros venían respetando hasta donde había sido posible a los funcionarios probos y laboriosos en este diluvio de cesantías que había sido preciso hacer por las economías que se introducen en el presupuesto, comienza a circular el rumor de haber comenzado una nueva danza de personal, para atender a la avalancha de recomendaciones que el movimiento último ha motivado.

Quiera Dios que no se confirmen dichos rumores y que no tengamos que presenciar el desquiciamiento completo de la adminis-

tración pública ó la paralización absoluta de cuantos asuntos se tramitan en las oficinas del Estado.
Suyo affmo.,

M.

ECOS DEL TELEFONO.

Visita á Cassola.

Nada se habla del resultado de la visita hecha ayer al general Cassola por los señores Sagasta y Moret, porque nada se sabe de ella.

Dedúcese que la conversación quedó reducida a la exposición de consideraciones generales acerca del mejor medio de plantear las reformas militares.

El Sr. Sagasta no tiene nada de extraño que guarde absoluta reserva porque la verdad es difícilísimo resolver de plano y sin meditado estudio tantas y tan encontradas opiniones, cada una de gran trascendencia en la vida é historia del partido liberal monárquico.

Tiene que tardar algunos días para poder hacer indicaciones en pró ó en contra de la causa que defiende el general Martínez Campos.

Reformas militares.

Los cassolistas dicen que no se muestran impacientes interin no se abran las Cortes; pero que si el Sr. Sagasta y sus compañeros de Gabinete no resuelven la publicación de los Decretos de las reformas militares, entonces el general Martínez Campos debe ocupar la cartera de guerra, como triunfante en la batalla que se está librando en las altas esferas del gobierno.

Como se ve, lo que sucede es que los ánimos se van exacerbando un poco entre los amigos del general Martínez Campos y los del Sr. Cassola.

Creemos que la temperatura irá bajando, por efecto de la presión del patriotismo y la natural influencia de los hombres civiles del partido liberal.

Inteligencias.

Han causado gran extrañeza las afirmaciones que hizo ayer en el Salón de Conferencias el señor Marqués de Muros.

Este hacía una apuesta delante de D. Bernabé Dávila: de que el General Lopez Dominguez antes de terminar el primer mes de la apertura de Cortes, sostendría inteligencias con el partido liberal monárquico.

El Sr. Dávila guardaba prudente reserva, alegando que se nota verdadera perturbación en la marcha de todos los partidos, y que hay que plantear en términos muy concretos todos los problemas pendientes para resolverlos con decisión y con franqueza, á fin de prever las contingencias y el desarrollo de la política en el actual reinado.

Una combinacion.

Las declaraciones del Sr. Martos, dadas á luz en *El Mediodía*, son muy comentadas, causando extrañeza á todos de que, siendo el presidente del Congreso tan íntimo amigo del Sr. Canalejas y éste amparador resuelto de los proyectos del último ministro de la Guerra, estime como de indole muy secundaria su discusión é importancia.

Nos parece que en Galicia, el de la casta barba, ha elaborado alguno intriga que pueda llevarle á la formación de un Gabinete, de que ya se habla, y constituido en la siguiente forma:

- Presidencia, Martos.
- Gobernación, Canalejas.
- Guerra, Cassola.
- Estado, Marqués de Sardoal.
- Ultramar, Becerra.
- Fomento, Merelo.
- Marina, Carranza.
- Hacienda, Alberto Aguilera.
- Gracia y Justicia, Rivero.
- Congreso, Moret.
- Senado, Mosquera.

No se fie D. Praxedes del *exhonesto* demócrata. Tenga en cuenta su eterna misión: arrebatarse jefaturas y desbaratar partidos.

Fuó á la república en 1873 para usurpar á Rivero la presidencia de la Asamblea.

Fuó al progresismo y suscribió el manifiesto de Biarritz, para sustituir á Ruiz Zorrilla.

Fuó á la izquierda y aceptó el banquete del Retiro, para dejar de reemplazo al duque de la Torre.

¿Habrá ido á la fusión con el santo propósito de dar al traste con la jefatura del Sr. Sagasta? D. Pláxedes, del enemigo el consejo.

GACETA.

DIA 8.

Presidencia.—Decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Sevilla y Zaragoza respectivamente á D. Nicasio de Montes y Sierra y D. Fernando de Valderrama.

Ultramar.—Decreto declarando jubilado á don Miguel Novella, interventor cesante de la Ordenación de pagos de la isla de Cuba.

Gobernación.—Circular fijando el criterio de las autoridades para el cumplimiento de la ley referente á reuniones públicas.

Gracia y Justicia.—Código civil: Título preliminar.

GACETILLAS.

Comisiones.—Como dato curioso insertamos á continuación la nota de las Comisiones que han concurrido á Alhambra el día 6 á felicitar al Ministro de Fomento y exponerle á la vez, las necesidades que reclaman en sus respectivas localidades con motivo de las inundaciones ocurridas en los días 6 y 7 de Septiembre de 1888.

(CONCLUSIÓN)
DOÑA MARIA.

D. Francisco Martínez Soriano.

ESCULLAR.

D. Manuel Pastor Ortuño.
» José María Latorre.

FINANA.

D. Julio Godoy Godoy.
» Miguel del Rosal.
» José Peral Ferrar.

FONDON Y SUS ANEJOS.

D. Guillermo Godoy Ramirez.
» Antonio Maria del Moral.
» Modesto Molina.

GADOR.

D. José García Gil.
» Francisco Trujillo Torres.
» Juan Sellar Castro.
» Francisco Barceló García.

GERGAL.

D. Angel Rodriguez Company.
» Luis Maria Espinar.
» Rafael Pedro Espinar.
» José Marquez.
» Miguel Espinar Cañas.
» Antonio Carbonell.
» Miguel Vigar Mata.

HUECILJA.

D. Juan Amat Amat.
» Pedro Antonio Andrés Lázaro.
» Luis Payan Cortés.
» Salvador Cortés Salmeron.
» Rafael Salmeron Tortosa.
» José Carrascosa Ruiz.
» Juan Gonzalez Ruiz.
» Enrique Amat Cortés.

ILLAR.

D. Pedro Muñoz Ruiz.
» José Martínez Hernandez.
» José Garrido Canton.
» José Ramirez Rovira.

INSTINCION.

D. José Salvador Hernandez.
» José Salvador Buque.
» Felipe Trujillo Torres.
» Eduardo Ramirez Rivera.
» Antonio Alcaráz Martinez.
» Juan Navarro Muñoz.

NACIMIENTO.

D. José Martínez Beltran.
» Ciriaco Bachiller Quesada.
» Francisco Lopez Beltran.
» Lucas Martínez Ayala.
» Francisco Lopez Lopez.
» Pablo Martínez Beltran.
» Joaquín Miranda Beltran.
» Pablo Ibañez Diaz.
» José Ibañez Martínez.
» Antonio Ayala Torres.
» Pedro Martínez Marquez.
» José Rodriguez Garcia.

OCAÑA.

D. Juan de Reyes Martinez.
» Antonio Garcia Moreno.
» José Aguilar Lopez.
» Juan Hernandez Aguilar.

OHANES.

D. Paulino Fuentes Golzalez.
» Antonio Lesuardate Muñoz.
» Juan Navarro Estéban.
» Emilio Campra Cabezas.
» José Perez Lopez.
» Manuel Salazar Sanchez.

PADULES.

D. Juan Cobos Gomez.
» Miguel Moreno Fuentes.

RAGOL.

D. Pedro Iborra Martinez.
» Diego Ortiz Perechico.
» Francisco Garcia Cirra.
» Juan Payan Ibañez.
» Raimundo Moreno Mota.
» Basilio Moreno Porras.
» Juan Gonzalez Payan.
» Gil Gil Granceli.
» Rafael Ortiz Perechico.
» Juan Moreno Salvador.

SANTAFE.

D. José Hernandez Andrés.
» Eugenio Canton Romera.
» Francisco Ruiz Almansa.
» Francisco Egea Muñoz.
» Francisco Diaz Molina.

SANTA CRUZ.

D. Antonio Garcia Soriano.
» José Andrés Simon.
» Cayetano Garcia Guil.
» Antonio Blanes Castell.
» Juan Diego Andrés Restoy.
» José Antonio Hernandez Gonzalez.

TERQUE.

D. José Rodriguez Martinez.
» Francisco Porras Lopez.
» Luis Santisteban Porras.
» Enrique Perez Sierra.
» Daniel alonzo Perras.
» Ubaldo Yebra Alonzo.
» Francisco Alonzo Segura.
» José Romero Ferrer.

Periodista.—El miércoles marchó con dirección á Málaga, nuestro querido amigo y distinguido compañero en la prensa D. Adolfo Suarez de Figueroa, redactor-corresponsal de *El Resumen*.

Mucho sentimos su marcha, y celebraremos que pronto regrese entre nosotros, como nos tiene prometido, pues su brillante pluma puede hacer en favor nuestro una buena campaña, como la que realizó en las columnas de aquel colega con sus famosas *Cartas malagueñas*.

Aquí, donde hay también tantos abusos que combatir y donde atravesamos la situación difícilísima que ya ha podido apreciar nuestro ilustrado compañero al hacer un ligero examen del estado general de nuestra provincia, hace falta que una inteligencia y un carácter como los del Sr. Figueroa se consagren á poner aquellos de relieve en un periódico de la autoridad y los prestigios de *El Resumen*, para que sea conocida en Madrid la realidad de lo que acontece entre nosotros, único modo de que puedan aplicarse á las necesidades y desventuras de

Almería, los remedios enérgicos que con tanta razón y tanta justicia demandamos.

Vuelva pronto, pues, el Sr. Suarez de Figueroa a nuestro lado, y envíe a su periódico una serie de *Cartas almerienses*, con las que tenemos la esperanza de alcanzar para nuestro país algunos resultados provechosos.

Con gran satisfacción hemos sabido que el distinguido pintor, nuestro amigo D. José Díaz Molina fué presentado al Ministro por D. Sebastian Perez.

Deseoso de conocer el Sr. Canalejas una de las obras de este artista, le fué presentado el notable cuadro que hace días estaba expuesto en el Ateneo, y tan satisfecho quedó de él, que manifestó sus deseos por adquirirlo.

El Sr. Díaz Molina se lo regaló. Este artista viene desde hace tiempo dando producciones a cual más notable, sin que por esto sea en su país conocido lo que su talento artístico se merece; tal es su modestia.

Lástima que la Excm. Diputación adonde tan crecidas sumas á este ilustrado jóven, imposibilitado de poder desarrollar sus inspiraciones tal como él desearia y corresponde á su talento.

El tiempo. Ha comenzado el tiempo frío refrescando las noches.

Ya empiezan á salir de sus escondijos los abrigos y las capas.

Recordamos aquellos versos del que tiritaba adosado á una esquina:

—Señor, ¿no tiene V. frío?
—Lo que yo no tengo es capa.

Ayer marchó con dirección á los baños de Archena nuestro amigo D. Sebastian Perez, diputado por la circunscripción, á quien deseamos feliz viaje y un completo restablecimiento.

Percance.—La sección cuarta de la sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid ha dictado sentencia en la causa seguida contra el director de *El Resumen*, D. Augusto Suarez de Figueroa, por la reproducción en este periódico de un suelto de *El País*.

El tribunal condena al Sr. Figueroa á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias de la ley y al pago de las costas procesales.

De todas veras sentimos lo ocurrido á nuestro distinguido amigo y compañero Sr. Figueroa.

Imitese.—Los españoles residentes en Orán han celebrado una reunión encaminada á la creación de una Caja de ahorros mútua, por suscripciones mensuales de un real.

Vacante.—Se halla vacante el Registro de la propiedad de Velez-Rubio, de 3.ª clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Granada, con fianza de 1750 pesetas, cuya provision debe hacerse por concurso entre los Registradores según lo dispuesto en el art. 303 de la Ley Hipotecaria.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección General de los Registros civil de la Propiedad y del Notariado.

Hemos recibido el cuaderno 20 de la excelente Biblioteca semanal, cómica, ilustrada, que con el título de «Para todo el Mundo», publica en Valencia la casa editorial de D. Federico Domenech.

Dicho cuaderno contiene infinidad de grabados de distinguidos artistas, y artículos y poesías de notables escritores.

La Biblioteca «Para todo el Mundo» ha obtenido un éxito extraordinario, tanto en España como en América: éxito que se justifica por la bondad de los trabajos que publica y por su fabulosa baratura; pues por 30 céntimos de peseta dá semanalmente 64 páginas de lectura, grabados y música para piano en algunos cuadernos; todo ello elegantemente impreso y encuadernado con una preciosa cubierta cromolitografiada.

No nos cansaremos en recomendar eficazmente á nuestros suscritores la adquisición de esta magnífica biblioteca, no solo por su economía, su impresion magnífica, sus bien hechos grabados, sino por el contenido, escrito por los literatos más distinguidos de España.

Nos dice un amigo, que en la visita á Alhabia, el Ministro prometió á D. Felipe Trujillo Torres, D. José Hernandez Andres, don Francisco Diaz Molina, y D. José Salvador Luque, que con la brevedad posible ordenaría se practicasen los estudios de la carretera de Gador á Laujar, una de las vías más necesarias en la provincia.

Hemos recibido el número primero de la excelente revista semanal *Los Madriles* que dirige nuestro distinguido amigo y compañero el chispeante escritor D. Federico Urrecha.

Nuestro colega hace su presentación en la siguiente forma.

SEÑORES.

Con el cariño especial y la finura, y el tacto en nosotros proverbial saludamos en el acto á la Prensa, en general. Y además, como es corriente, en cualquiera forma y modo que una ocasión se presente aquí estamos, para todo, y hasta la pared de enfrente.

Es vergonzoso el estado en que se encuentra la calle de Velazco, pues toda ella está convertida en depósito de inmundicias, y como si esto no fuese bastante, se le ha destinado á *urinario público*.

Los vecinos de la misma nos ruegan dirijamos una súplica al Sr. Laynez para que haciendo uso de su autoridad ordene la inmediata limpieza de aquel sitio.

Un barco-maleta.—Como de origen americano, este invento singular lleva el sello especial de aquel país. Se trata de un aparato combinado de tal manera que puede á voluntad

constituir una embarcación ligera, ó bien, estando plegado sobre si mismo, formar una maleta ó cofre fácilmente transportable.

El aparato está dividido en sentido de su longitud en tres partes iguales, unidas entre si por medio de charnelas. La sección anterior está cubierta y sirve, lo mismo que las demás, de depósito para guardar toda clase de objetos, ropas, etc., haciendo así funciones de maleta. La sección central está provista de un travesaño que sirve de banco para el remero cuando el aparato se emplea como barco.

Todas las caras extremas de las diversas secciones, destinadas á estar en contacto las unas con las otras, están provistas de pasadores muy bien ajustados que permiten, corriendo os, unir rápida y solidamente todo el aparato.

Cuando se quiere transformar el barco en cofre se descorren los pasadores y se abate la sección anterior sobre la del medio, en la cual en caja la extremidad de aquella con toda exactitud; igual operacion se hace con la sección posterior, y entonces, por medio de correas que en la embarcación están cruzadas sobre la sección central, se acaban de sujetar las diferentes partes de la maleta.

Así transformado en cofre el aparato, es fácilmente transportable y llena perfectamente su objeto; como cualquiera otra maleta ordinaria de sus mismas dimensiones, porque poco más ó menos tiene la misma capacidad. Cuando se quiere desenvolver el aparato para cambiar su destino, no es necesario desarreglar en lo más mínimo los objetos que llenan los compartimientos.

Pérdida.—Se ha perdido una perra pachoña, de seis meses, color canela oscuro, con locabos de las manos y las patas blancas, el pecho mosqueado, el rabo largo y fino, oreja larga o hocio delgado; el que se la encuentre le gratificará su dueño Manuel Moreno Perez, calle del Teatro núm. 20.

Sevilla 13 de febrero de 1885.—El infrascrito Profesor en Medicina y Cirujía. Certifico: Que he usado multitud de veces la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en casos de *raquitis escrófula, tisis*, y todos aquellos estados patológicos en que domina la escasez de fuerzas radicales, obteniendo en todos ellos resultados muy ventajosos de reconstitución. Además á los que he hecho referencia se me han sometido fácilmente á la prescripción de dicha preparación por tener ésta un gusto bastante aceptable en relación al que poseen otras de aceite de la misma clase. Siendo esto lo que yo he podido apreciar, no tengo inconveniente en hacerlo constar.

Dr. Pedro Martinez.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa.



EL SEÑOR

D. PEDRO VALDÉS Y VIVAS

falleció el día 4 del corriente mes.

(Q. E. P. D.)

Sus padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos que le encomiendan á Dios en sus oraciones, y se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán de 9 á 10 de la mañana en la Inglesia parroquial de San Sebastian, el viernes 12 del actual.

TELEGRAMA

DE LOS SRES.

SGOBEL Y DAY.

NUEVA YORK 11 DE OCTUBRE, 1888.

Se han vendido con esta fecha 6.000 barriles uva de Almería de los embarcados en el *Francoli* y el *Zaripha*, á precios varios, desde \$ 3.50 hasta \$ 7 el barril.

El fruto ha venido en buen estado, excepto algunas partidas un poco picadas.

Nuestra plaza sigue en muy buenas condiciones para la uva superior especialmente.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

Instaladas ya en el nuevo local, calle del Carmen y Plaza de la Constitución, celebrará so-

lemne apertura del curso académico de 1888 á 89, el Domingo 14 á las 8 de su noche.

á los Sres. Alumnos que obtuvieron nota de Sobresaliente Notable ó Bueno en los exámenes de fin del curso anterior se les entregará el diploma de honor que les corresponde.

Almería 11 de Octubre de 1888.—El Secretario, *Hilario Navarro de Vera*. 1-3

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante los dias 7, 8, 9, 10 y 11 del actual:

Nacidos..	15
DEFUNCIONES.	
Varones.	20
Hembras.	6
Párvulos.	0
Total.	26

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional».

Almería.

Vera 11, 10 m.

(Retrasado.)

Anoche pasaron por este pueblo los Sres. Gobernador, Gallardo y Cassinello de regreso de Velez-Rubio.

A su paso se les obsequió particularmente con una serenata.

Salieron á saludarles numerosos amigos.—M.

Madrid 11, 10 m.

La «Gaceta» de hoy continúa publicando el Código penal del Sr. Alonso Martinez.

La reina presidió el Consejo de Ministros celebrado anoche, guardándose reserva sobre algunos de los asuntos que en él se trataron.

La resolucion de las cuestiones políticas se ha aplazado para la semana próxima que estarán ya en Madrid todos los Ministros.—F.

Madrid 11, 12 m.

Continúa la lucha en pró y en contra de las reformas militares.

Con la llegada del Sr. Canalejas se esperan nuevas impresiones y hasta quizás se determine finalizar la cuestión reformas de las que él es partidario como presidente de la Comision.

Cassola no ha podido ser convencido por los Sres. Sagasta y Moret, con quienes celebró una conferencia.

Esta es la causa se sigan aplazando las resoluciones, de todos esos asuntos políticos.—P.

Id. 11, 5'30 t.

Acaba de llegar el ministro de Fomento Sr. Canalejas. En seguida se ha celebrado Consejo de Ministros ante la Reina Regente exponiendo el Sr. Canalejas la situacion de la provincia de Almería y la necesidad y urgencia de promover las obras públicas para el remedio de las desgracias.

Mañana se celebrará otro Consejo para ocuparme exclusivamente de este asunto.—P.

Id. 11, 6'10 t.

Ha llegado á esta Corte el Rey de Portugal al cual se le ha hecho un simpático recibimiento. Mañana Consejo. Se tratará situacion Almería.

Id. 11, 6'45 t.

4 por 100 interior, 73-35

4 por 100 exterior, 75-50.

Londres 90 dias fecha 25-50.

Paris 8 dias vista, 1-40.—Fabra.

Id. 11, 6'15 t.

En Figueras ha ocurrido una horrible explosion de dinamita resultando cuatro muertos y algunos heridos. Gran recepcion Rey de Portugal inmensa concurrencia.—P.

ANUNCIOS.

Almoneda. Se hace de todos los muebles de una casa en la calle de la Reina núm. 17. Horas de 1 á 6 de la tarde. 2

TRASPASO.

Se hace del establecimiento de comidas y bebidas situado en la calle del Aire, conocido por el de Juan Magan. 6-8

A los mineros y contrafistas.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefre de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de ex men, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100

Bazar del Leon DE UBALDO Abad, calle de las Tiendas núm. 33.—Rostrico 4.

En este establecimiento se acaba de recibir un surtido verdaderamente admirable de artículos de Paris, Berlin y Viena, en objetos de lujo, propios para regalos, en cristal y bronce, porcelana, piel, peluche, cestas de flores, cajas de perfumeria etc. etc.

Tambien en juguetes se ha recibido una magnífica coleccion y á precios jamas conocidos.

No olvidar que en el depósito de mueble, de regilla que hay en dicho Bazar se han hecho en los precios rebajas importantísimas

Mechas graduadas para evitar desgracias.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

FERNANDO MORENO Y COMPAÑIA.

2.—GLORIETA.—2.

Taller con tienda de ebanisteria. Admitense encargos para la construccion de toda clase de muebles Prontitud y baratura Visítense esta casa. Exposicion permanente al público. Precio fijo señalando los objetos construidos.

FERNANDO MORENO Y COMPAÑIA.

2.—GLORIETA.—2.

UNICO EN ALMERIA.

Con perfeccion y equidad.—Se ponen en las en paraguas, sombrillas, auto cas y quitasoles Hospital—10.

CHOCOLATES, TES Y CAFES

FÁBRICA MODELO DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS GINESA LOPEZ E HIJOS. FABRICA Y DESPACHO Marin 18, y 20, ALMERIA.

Se vende LA CASA NUMERO 33 DE la calle de Granada. Darán razon calle de los Cámaras número 2. 1

Lo que se esperaba.

Queso de Gruyer, bola, crema y nata fresca se acaba de recibir; manteca en latas salchichon de Vich, sardinas en tomate y aceite, vinos de Jerez, Manzanilla y Valdepeñas á 3 reales botella.

Especialidad en galletas y chocolates, cafés y té, cajas chinas de todas clases. Tienda de ultramarinos del Malagueño. 2 Marquesa. 2

The Underwiting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos.

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa á los asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Bilbao y Paseo del Principe 11.

Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2'50 id. Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboracion y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0'25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN

EN CASA DE LOS SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERIA.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeo y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 28.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS. El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Sireel, Londres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Tonchino y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Ange B. Perez y compañía.—Coruña: don E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Almería: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

FABRICI Y STOREY COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

J. Orta y Compañía.

LO QUE SE ESPERABA.

Queso de bola, superior. Salsichon legítimo de Viena. Coquitos de la India, frescos. Dátiles de Berberia, clase selecta. Sardinas de Nantes, en aceite, escabeche y tomate. Salmon inglés. Atun, francés y español. Chocolates cafés y tés, sin rival.

39.—Tiendas. 39.

J. Orta y Compañía.

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS
e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exljase sobre cada pildora, cada caja, cada ampolla, la signatura *Roux Fournier*

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carpenteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almirantillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de tres resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona



Servicio fijo semanal para Orán.

VAPOR «ESPERANZA».

Salidas de Almería para Orán todos los viernes. Salidas de Orán para Almería » » martes. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Despacho de billetes, al lado del Gobierno civil.

Guia de Barcelona y su Exposicion

Escrita en catalan, castellano y francés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposicion universal. Precio en toda España una peseta.

Se vende en la imprenta de Alvarez.

The Underwriting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLEIS, compañía de seguros marítimos.

Esta importante compañía inglesa efectúa los seguros á precios muy económicos y dispensa á los asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Bilbao y Paseo del Principe 11.

SUPLEMENTO

Á

LA CRÓNICA MERIDIONAL,

correspondiente al viernes 12 de Octubre de 1888.

Con la satisfacción mas grande y con la alegría que es natural, acabamos de recibir los siguientes telegramas que nos apresuramos á publicar por extraordinario:

«MADRID 12, 1'10 madrugada.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche ante la Reina Regente, el Ministro de Fomento, Sr. Canalejas, expuso la situación tristísima de Almería y la necesidad urgente de arbitrar recursos con que poder remediar tantas desgracias, ofreciendo llevar al Consejo, que se celebre hoy, las bases y decretos para realizar las obras del muelle ó dique de Levante y las carreteras, así como el inmediato estudio, cuestión compleja, de la desviación de los ríos.

Pidió también al Gobierno le facilite recursos para la realización de estas obras, oponiéndose á la suscripción Nacional, que la experiencia ha demostrado que nada resuelve.

Dijo que el rasgo que enaltece á Almería es que nadie le ha pedido limosnas y sí solo trabajo.»

Confirmando esto mismo recibimos este otro telegrama:

«MADRID 12, 6 m.

Canalejas propone la inmediata construcción del dique de Levante de Almería, carreteras y desviación de los cauces de los ríos.

Después harás ferro-carril Linares Almería.»

Ya lo sabe Almería y su provincia.

Estamos de enhorabuena.

Al fin hemos encontrado quien nos haga justicia, quien levante á Almería de la postración en que se halla.

Grandes eran las esperanzas que todos habíamos fundado en la visita que hacia á los pueblos y á esta ciudad el Sr. Canalejas, pero mas grandes son hoy los resultados, que nuestra pluma no puede elogiar en estos momentos poseídos como estamos de una alegría y una satisfacción inmensa.

Aquellas bellas palabras, sinceras y honradas, pronunciadas con el acento purísimo de la verdad, que salían de los labios de un Ministro y que todavía resuenan en nuestros oídos llenando de gratas esperanzas nuestros corazones, se han visto traducidas como por encanto en hechos positivos y reales.

Perplejo nuestro ánimo, regocijados nuestros corazones por las pruebas que en estos gratísimos momentos ofrece á un pueblo y á una provincia entera en nombre del Gobierno de la Nación el Sr. Canalejas, respetamos que no acertamos á demostrar nuestro agradecimiento, por mas que en ello solo encontremos un acto de justicia.

«Ya se que vosotros no me pedís palabras, sino hechos;—decía el Sr. Canalejas—y yo os aseguro contando con el Gobierno, que he de trabajar cuanto pueda para que mis palabras se conviertan en hechos.»

¡Qué ideas tan elevadas notamos desde el primer momento!

Almería entera oyó esto con la satisfacción que cabe en pechos leales y honrados, y nadie se atrevió á dudar un momento de estas promesas; pero al darnos la prueba de su noble conducta el Ministro, permítanos el Sr. Canalejas que le enviemos desde este rincón de España, y en medio de nuestras tristezas y quebrantos, nuestra adhesión más firme, el aplauso mas ardoroso y el agradecimiento mas sincero de todos, absolutamente de todos los almerienses.

